



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL & INFORMACIÓN			
Ref. Expe.	N.º Expe.	Año	N.º Reg. Ent. L.
PNL	115 (XI)	19	11982

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
PRESENTADO POR	10'45
DEL DÍA	28 NOV. 2019
GRUPO PARLAMENTARIO	
N.º	11982

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D^a Rocío Monasterio San Martín, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario VOX EN MADRID en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y ss. del Reglamento de la cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación ante el Pleno de la Asamblea:

Madrid, a 28 de noviembre de 2019

LA PORTAVOZ

Rocío Monasterio San Martín

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 2.018 Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

**GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El parque de vivienda social pública de la Comunidad de Madrid es muy reducido, si se comparan las casi 23.000 viviendas sociales existentes en la región con una población que se aproxima a los 6,6 millones de habitantes repartidos en 2,6 millones de hogares. Esas 23.000 unidades representan el 0,8% del total de viviendas principales de la Comunidad. Si a ello añadimos las que tienen los ayuntamientos, el parque público total de vivienda social apenas supera el 1%, frente a la media europea que se sitúa en torno al 10%.

La Comunidad de Madrid destina en estos momentos unos recursos significativamente reducidos a las ayudas al alquiler de vivienda. En concreto y para 2019, estas ayudas se concretan en 17 millones de euros. Dicha cantidad supone básicamente el 0,007% del presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Estas cifras deben ponerse en relación también con las actuales dificultades que atraviesa la población en general, y la juventud en particular, para acceder a la vivienda, ya sea bien mediante la opción de compra como a través del alquiler. Así lo reconocen unánimemente todos los informes tanto de instituciones públicas como privadas.

Y lo mismo se puede decir de las cantidades destinadas a hacer que aumente el parque de alquiler social público de la Agencia de Vivienda Social (antes IVIMA). Así pues, durante 2019 el parque social de la Agencia no aumenta y, de cara al próximo año 2020, siempre que los imponderables urbanísticos y constructivos no lo impidan, la oferta de la Agencia de Vivienda Social se incrementará en unas 200 unidades. Esta cantidad parece insuficiente y además representa algo menos del 1% de la cartera total de la agencia pública.

Sin embargo, es conocido que la Agencia de Vivienda Social dispone de suelo finalista y urbano no consolidado para unas 2.000 viviendas -además de derechos edificatorios en los todavía inmaduros desarrollos del sureste de la región madrileña- que con un esfuerzo de voluntad política podrían ponerse en servicio para los ciudadanos de Madrid. La propia Consejería de Vivienda reconoce que hay 5.000 familias madrileñas en espera de una vivienda social.

En 2013 la Agencia vendió el 15% de su cartera de entonces, en concreto 2.935 viviendas, a un fondo de inversión. Como es fácil de entender, el fondo está tratando -legítimamente- de rentabilizar la inversión que realizó mediante esa compra; sin embargo, a nadie escapa que en la medida en que los plazos de protección oficial establecidos finalizan, se negociarán rentas de mercado en las renovaciones de los alquileres.

En conclusión: los precios continuarán al alza y las condiciones de alquiler continuarán alejándose de las posibilidades reales de aquellos para quienes este tipo de viviendas se habían pensado. Los madrileños continuarán padeciendo las estrecheces y la carestía en el espacio destinado a su intimidad, descanso y desarrollo. Sólo una decidida voluntad política de tender una mano a la

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 2.018 Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

población madrileña en precario puede revertir la situación que asfixia hoy a tantas familias sin menoscabo de la seguridad jurídica, haciendo efectivo en todos sus términos el Estado Social y de Derecho con el que se inicia el texto articulado de nuestra Constitución y que debe inspirar la acción política de nuestra democracia.

Una decisión comprometida en este sentido elevará sin duda los índices de satisfacción de los madrileños que verán en sus representantes personas que se ocupan de sus problemas reales y que son capaces de llegar a acuerdos por el bien de todos; así como de intervenir en sus vidas no sólo para exigirles más, sino también para ofrecerles soluciones reales y proteger sus derechos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de VOX EN MADRID presenta la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

Por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

Incrementar las ayudas anuales destinadas al acceso a la vivienda en 106 millones de euros (totalizando 123), que se distribuirían de la siguiente manera:

- a) Poniendo 10,5 millones de euros a disposición de los inquilinos afectados por la venta de las casi 3000 viviendas de la Agencia de Vivienda Social, para que puedan cubrir la diferencia entre la renta protegida y la renta de mercado (300 euros al mes de media).
- b) Triplicando las ayudas directas al alquiler para las familias más necesitadas, hasta alcanzar una dotación de 50 millones de euros anuales (un aumento de 33 millones frente a los 17 actuales), de manera que se pueda extender la actual ayuda anual (prevista para casi 3.000 familias) hasta superar las 9.000 familias madrileñas atendidas.
- c) Destinando 62,5 millones anuales a la creación de una cartera de vivienda social para la Agencia de la Vivienda Social, lo que supondría un objetivo de 500 viviendas anuales. Con esto se obtendría un aumento del 150% sobre el objetivo actual para 2020, y un aumento del 500% sobre el objetivo del corriente 2019; de esta manera se podría poner a disposición de los madrileños la totalidad de las viviendas correspondientes a suelo finalista y no consolidado en esta legislatura (2.000 nuevas viviendas sociales).

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 2.018 Madrid.